Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 2024000000948
Fecha: 12-12-2024

Resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "EN EL CAMPO DE LOS PROCESOS DE POLITIZACIÓN SE ESTUDIAN LOS INGREDIENTES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA CONTEMPORANEIDAD CON UNA NUEVA FORMA DE CONCEBIR LA POLÍTICA" con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: MEMORIAS DE LA INTOLERANCIA, DISCURSOS DE ODIO Y LÍMITES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA, 1869-1876.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Proyecto realizado con la Beca Leonardo a Investigadores y Creadores Culturales 2024 de la Fundación BBVA.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-386**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973

CSV: 168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	11/12/2024 19:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006948
Fecha: 12-12-2024

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973

CSV: 168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	11/12/2024 19:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006948
Fecha: 12-12-2024

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N4 – Investigador novel**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor

Características de la plaza:

Perfil:

Grado en Historia.

Tareas a realizar:

- Labores de documentación, transcripción, edición de contenidos en página web.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Inicio de contrato previsto en marzo de 2025.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973

CSV: 168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	11/12/2024 19:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006948
Fecha: 12-12-2024

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Ramón Solans, Francisco Javier

Secretario/a: Frías Corredor, María Carmen

Vocal: Rújula López, Pedro Víctor

Miembros suplentes:

Presidente/a: Cenarro Lagunas, María Ángela

Secretario/a: Gaspar Celaya, Diego

Vocal: Domper Lasús, Carlos Blas

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 60 puntos

1.1. Expediente académico del grado ..... hasta 50 puntos

1.2. Máster o cursando Máster relacionados con el puesto (máxima puntuación desde 60ECTs superados) ..... hasta 10 puntos

Apartado 2: Otros méritos: hasta 40 puntos

2.1. Trabajo fin de grado y/o máster en un tema relacionado con el puesto ..... hasta 10 puntos

2.2. Estancias en el extranjero (Erasmus, etc.) ..... hasta 5 puntos

2.3. Nivel de inglés acreditado ..... hasta 10 puntos

2.3.1. Nivel de inglés C2 ..... hasta 10 puntos

2.3.2. Nivel de inglés C1 ..... hasta 5 puntos

2.3.3. Nivel de inglés B2 ..... hasta 1 punto

2.4 Comunicaciones presentadas en congresos ..... hasta 5 puntos

2.5 Experiencia la elaboración de contenidos para páginas webs, revistas, etc ..... hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973

CSV: 168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	11/12/2024 19:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000006948
Fecha: 12-12-2024

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión**.** **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973

CSV: 168a8ea75f334712ab84bd104e7c5973	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	11/12/2024 19:40:00